



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**MAT: Autorizase la adjudicación "EQUIPOS PARA
PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES"
Decreto Alcaldicio N° 3500**

Monte Patria, 15 de Marzo del 2017.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
 - La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - El Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
 - Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
 - Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 diciembre del 2016, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
 - Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2016.
 - Decreto Alcaldicio N° 15.471 de fecha 12 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2017.
 - Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.
 - Certificado de disponibilidad Presupuestaria Marzo 2017.-
 - Pedido de material n°70 de fecha 12 de Enero 2017.-
 - Cuadro comparativo de ofertas.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

La necesidad de proveer de "EQUIPOS AL PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL" según pedido de material n°70 de fecha 12 de Enero de 2017.-

DECRETA:

- 1. APRUÉBASE** la compra de EQUIPOS Programa "Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal" al proveedor que se indica en la licitación **N°2996-33-L117** denominada "**ESPACIOS AMIGABLES**".
- 2. ADJUDIQUÉSE:**

EDUPLAYS COM LTDA.	R.U.T N°76.526.365-4	\$174.107.-
PARAMED LTDA.	R.U.T. N° 76.189.381-5	\$452.676.-
DMC3	R.U.T. N° 6.904.241-4	\$266.370.-

- 3. IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.29.05.999.001.300 "Equipos Detectores, Monitoreos y Otros para Salud"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/YMJ/MDG/apr.

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Adquisiciones
- Interesado



Robinson Lafferte Cortés

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés